



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-37-2025  
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIALES, EQUIPO E INSUMOS PARA LA SALUD**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **06 de agosto de 2025**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-37-2025 Adquisición de medicamentos, materiales, equipo e insumos para la salud**, solicitado por la Secretaría General, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Dirección de Servicios Médicos, la Dirección del Sistema Municipal DIF y la Dirección de Deporte cuya contratación será pagada con ingresos propios.

**4. Asistencia y acreditación de licitante.**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>
Alberto Mercado Lara
Isabel Cristina Hervert Prado



<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>
Carlos Benjamín Oliva Álvarez
Martha Delia Reyes Ruíz

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Alberto Mercado Lara, Isabel Cristina Hervert Prado, Carlos Benjamín Oliva Álvarez y Martha Delia Reyes Ruíz cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

### 5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **11 de agosto de 2025** a más tardar a las **12:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.



- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los insumos y bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexos 1**.
- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante la Secretaría General, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Dirección de Servicios Médicos, la Dirección del Sistema Municipal DIF y la Dirección de Deporte, como áreas requirentes responsables de las especificaciones técnicas de los insumos y bienes solicitados, dan contestación a las preguntas respecto de los insumos y bienes licitados y aclararan cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

**PREGUNTA DEL LICITANTE ALBERTO MERCADO LARA**

1. En el apartado de material de curación y material dental vienen cruzados con una línea, ¿No se van a cotizar?

**RESPUESTA**

Se aclara a los licitantes que las partidas correspondientes a material de curación y material dental si se van a ofertar y cotizar. Se aclara que las líneas cruzadas que están en el apartado de "Alternativas", es porque de las partidas 462 a la 557 no podrán ofertar alternativas, únicamente se aceptarán alternativas de las partidas 1 a la 461 del rubro de medicamentos, como se establece en el apartado 1.1 y los anexos 1 y 2 de las bases de esta licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-37-2025

PÁGINA 3 DE 5



**8. Final.**

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participa en ella, se entiende que ya no tiene más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **12:21 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Eustasio Sierra Davalos	De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Área Requirente.	
Renata Cataño Fanti	de la Dirección de Servicios Médicos	Área Requirente.	
Nancy Ivett Blanco Medina	de la Dirección de Deporte	Área Requirente.	
Socorro Evelyn Banda Esparza	de la Dirección del Sistema Municipal DIF	Área Requirente.	

**Por los licitantes participantes:**

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Alberto Mercado Lara	Lorena Concepción Cazares Martínez	
Isabel Cristina Hervert Prado	Leonardo de la Garza Hervert	
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	
Martha Delia Reyes Ruíz	José Ángel Salazar Sustaita	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-37-2025.